



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2016

RES. H. Nº 1008/16

Expte. Nº 4643/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Sr. Gregorio Caro Figueroa solicita inscripción excepcional para asistir al Curso de Posgrado "*La gestión interesada de la memoria: religión y política en el contexto de la Guerra de los Treinta Años*" a cargo del Dr. Fernando Negredo del Cerro, debido a que no posee título de grado universitario o de nivel superior no universitario;

CONSIDERANDO:

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección de de Posgrado;

Que la solicitud se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05 mediante la cual se habilita la admisión de los inscriptos bajo criterios que fije el área de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 281/16 aconseja la inscripción excepcional del solicitante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 21/06/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la inscripción excepcional de Gregorio Abelardo Caro Figueroa, D.N.I. 8.177.487, bajo la modalidad de "Asistente" al Curso de Posgrado "*La gestión interesada de la memoria: religión y política en el contexto de la Guerra de los Treinta Años*", dictado por el Dr. Fernando Negredo del Cerro, teniendo en cuenta que la situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR al interesado, Coordinador del curso de posgrado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.-  
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa